



**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI**

Santiago de Cali, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación 76001-43-03-006-2023-00264-00
Asunto Acción de tutela
Accionante Julia Castro Carvajal
Accionada EMCALI EICE ESP
Auto Interloc. No.004948

En atención al contenido del memorial de **impugnación** que suscribe la señora **JULIA CASTRO CARVAJAL**, contra la sentencia *No.234/2023 del 30 de octubre de 2023* y considerando que el escrito fue enviado y recibido dentro del término de ley, según constancia de notificación de la sentencia, se concede el derecho. En consecuencia, por el medio electrónico pertinente, remítase toda la actuación a la **OFICINA JUDICIAL SECCIONAL CALI**, para su reparto al Superior funcional, **Juez Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali**, o según corresponda conforme a las reglas de reparto.

Por el **área de Comunicaciones y Notificaciones de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali**, enviar las comunicaciones a todos los interesados.

Notifíquese,

(firma escaneada y/o electrónica)
JOSÉ RICARDO TORRES CALDERÓN
JUEZ